



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 11 de ABRIL de 2025 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
2. Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno 220 del día 18 de diciembre de 2024, relativo al informe a efectos del art 52.4 Ley de urbanismo y art. 16.6 de la ley de carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 2 de las normas urbanísticas municipales de Miranda de Azán.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán